



FACULTAD NACIONAL DE SALUD PÚBLICA
"HECTOR ABAD GÓMEZ"

Consejo de Facultad

ACTA 12

Fecha: 2013-05-21
Hora: 2:00 p.m.
Lugar: Salón de Los Consejos

Asistentes:

MARÍA PATRICIA ARBELAÉZ MONTOYA	Decana
ÁLVARO OLAYA PELAÉZ	Vicedecano
ISABEL POSADA ZAPATA	Jefa Dpto. Ciencias Básicas
SERGIO CRISTANCHO M.	Jefe Centro Investigación
LUZ NELLY ZAPATA VILLARREAL	Asistente Planeación
JULIÁN VARGASJARAMILLO	Jefe Centro Extensión
RICARDO ÁLVAREZ GARCÍA	Representante de los Egresados.
RUTH HELENA MENA PINO	Asistente de Vicedecanatura FNSP

La Coordinadora de Posgrados Sol Flórez Gil, el Jefe del Departamento de Específicas Libardo Giraldo G. y el Representante Estudiantil Yeimer Enrique Hurtado Moreno, presentan excusas por no asistir por inconvenientes con la agenda.

ORDEN DEL DÍA

1. VERIFICACIÓN DEL QUORUM
2. APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA
3. APROBACIÓN DEL ACTA ANTERIOR
4. APROBACIÓN PROGRAMACIÓN REGIONALIZADOS
5. INFORMES
6. ASUNTOS ACADÉMICOS
7. ASUNTOS PROFESORALES
8. ASUNTOS ESTUDIANTILES
9. VARIOS

DESARROLLO

1. VERIFICACIÓN DEL QUORUM
Hay quórum decisorio.
2. APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA
Se aprueba.
3. APROBACIÓN DEL ACTA ANTERIOR
No se aprueba, dado que hubo dificultades en la conectividad y no fue recibido por los Consejeros. Para el próximo Consejo de Facultad, el 4 de junio de los corrientes, se presentará el acta N° 11 y N° 12, para aprobación.
4. INFORMES

4.1. Informe de la Decana

4.1.1. Reunión Consejo Académico.

La Decana informa que en reunión con el Consejo Académico se presentó un concepto jurídico por parte del área de la salud donde analiza porque no es conveniente autorizar los concursos cerrados para convocatorias internas de docentes (posición que han defendido desde la facultad de derecho), por amenazar las condiciones de equidad. El concepto también presenta las posibilidades de estos concursos, amparadas en el estatuto profesoral, siempre y cuando la vinculación del aspirante haya sido por concurso y tenga una evaluación excelente. La anterior situación de no definición al respecto implica que las solicitudes de cambio de vinculación de profesor de medio tiempo a tiempo completo, deben someterse a esta discusión en el académico.

Decisión: Los Consejeros se dan por enterados.

4.1.2. Escuela de Gobierno.

En comunicado recibido el 17 de mayo de 2013, el coordinador de Escuela de Gobierno y Políticas Públicas de Antioquia, señor John Cardona Arteaga, la Decana informa que en el mes de junio se dará inicio al curso en Gestión Integral para las Dependencias Académicas de la Universidad de Antioquia, el cual tiene como propósito, fortalecer el conocimiento y la aplicación de herramientas por parte de los directivos universitarios, para el mejoramiento de su gestión.

A la Facultad, se le asignaron 15 cupos con el propósito de que asista el equipo administrativo en pleno.

Decisión: Los Consejeros se dan por enterados.

4.1.3. Solicitudes de la IPS Universitaria.

La Decana informa sobre reunión que sostuvo con el profesor Rubén Darío Gómez y Jaime Poveda, sobre la necesidad de crear la Maestría en Administración Hospitalaria o en su defecto, Maestría en Epidemiología con énfasis en Gestión Hospitalaria, aprovechando que ésta última cuenta con registro calificado vigente.

Así mismo, nos habla que se está considerando la creación de una sede en Bogotá, así como la de ofrecer programas con alianza con la Universidad Santo Tomas.

Decisión: Los Consejeros se dan por enterados y solicita se agilicen los trámites correspondientes.

4.1.4. San Andrés, Providencia y Santa Catalina.

Llegó una solicitud a la Decanatura, de ofertar en San Andrés las Especializaciones en Auditoría en Salud, Administración en Servicios de Salud y Epidemiología. Así mismo, de las Tecnologías en Administración Sanitaria y Ambiental, Servicios de Salud y Medio Ambiente, para lo cual se debe solicitar el registro calificado.

Decisión: El Consejo de Facultad da VºBº a la solicitud y autoriza el trámite de registro calificado y la realización del convenio.

4.1.5. Universidad Industrial de Santander.

La Universidad Industrial de Santander solicita segunda cohorte en la Maestría de Salud Pública.

Decisión: Los Consejeros avalan la presente solicitud, dada la experiencia positiva entre las dos Universidades. Por lo tanto, se le sugiere a la Decana, agendar una reunión con las Directivas de dicha Universidad.

4.1.6. Reunión con el Representante Estudiantil.

La Decana informa sobre reunión que sostuvo con el representante estudiantil Yeimer Enrique Hurtado Moreno e invita a los Consejeros a reflexionar sobre lo siguiente:

- Importancia de la participación de estudiantes de pregrado en los procesos de la Facultad. Los docentes tienen poca claridad de lo que se espera de los estudiantes, sobre sus expectativas; por lo tanto, no hay un empoderamiento de los estudiantes en cuanto a los procesos que desarrolla la Facultad. La decana invita a que se generen estrategias de participación en el comité de currículo, en la reforma micro-curricular y en los procedimientos pedagógicos.

- No existe una socialización de los trabajos académicos, existe vacíos en cuanto al desarrollo investigativo, lo cual no permite una actualización de los programas. Los avances tecnológicos no se incorpora en los programas, lo que lleva a una no generación del conocimiento.
- La importancia de participar en una movilización antes del 30 de mayo de 2013 sobre la reforma de la salud. Así mismo, que se creen más espacios didácticos donde permitan que los estudiantes debatan y asimilen el tema.
- Como Facultad Nacional de Salud Pública que somos, cómo vamos hacer de ella una escuela en Salud Pública en crecimiento?
- Finalmente, el representante estudiantil, solicita empoderamiento de los Docentes, Coordinadores de Programa, Jefes de departamento y demás instancias directivas en la participación de los eventos que involucren a los estudiantes, entre ellos, ceremonia de grados.

La Decana resalta la actitud propositiva del representante, la cual permite trabajar en equipo y de manera participativa con los estudiantes.

Decisión: Los Consejeros se dan por enterados.

4.2. Informes de Comisión

4.2.1. El Jefe del Departamento de Ciencias Específicas, presenta informes de comisión realizada por los docentes:

- . Profesora Gloria Molina Marín: Bucaramanga, días 10 y 11 de mayo de 2013.
- . Profesoras Yolanda Lucía López Arango, Ruth Marina Agudelo Cadavid y María Luida Montoya Rendón: Barranquilla, días 25 a. 27 de abril de mayo de 2013.
- . Gladys Irene Arboleda Posada: Bajo Cauca: 6, 7 de mayo y Urabá: 9, 10 de mayo.
- . Ruth Marina Agudelo Cadavid, Lisardo Osorio, Margarita Pérez e Iván Rendón: Caldas, 20 de abril de 2013.

[Ver Anexos]

Decisión: Los Consejeros se dan por enterados.

4.2.2. La Jefa del Departamento de Ciencias Básicas, presenta informe de Comisión del profesor Rubén Darío Gómez, del viaje a la ciudad de Santo Domingo, República Dominicana, del 16 al 18 de Abril en las instalaciones del Ministerio y de la OPS, para el diseño del programa de capacitación en el uso de información en el marco del Proyecto de Fortalecimiento de Competencias de ASIS y uso de información para la toma de decisiones en Salud Pública.

[Ver Anexos]

Decisión: Los Consejeros se dan por enterados.

4.2.3. La profesora Isabel Posada presenta informe de comisión del profesor Fernando Peñaranda, quien se desplazó del 4 al 6 de marzo de 2013 a la ciudad de Bogotá para asistir al VIII Seminario de Salud Pública: Saberes en Epidemiología. El profesor hará socialización de su comisión en próxima reunión de Departamento.

[Ver Anexos]

Decisión: Los Consejeros se dan por enterados.

4.2.4. Reporte de comisión de servicios del 10 al 19 de mayo de 2013, con el fin de viajar a Chicago para asistir a reuniones de carácter estratégico en la Facultad de Medicina en Rockford de la Universidad de Illinois, además para participar como ponente en el 9 congreso Internacional de Investigación Cualitativa, en la Universidad en Urbana – Champaign.

Decisión: Los Consejeros se dan por enterados.

5. ASUNTOS ACADÉMICOS

5.1. La profesora María Luisa Montoya Rendón, pasa para segundo debate Plan de estudios de la Tecnología en Saneamiento Ambiental - Versión 4. Es necesario actualizar el plan de estudios incluyendo temáticas que faciliten el desarrollo de futuros profesionales en un medio más competente en relación con la salud pública, la atención primaria ambiental y la epidemiología ambiental, debido a que éste estaba enfocado inicialmente solo a cubrir las necesidades en materia de agua potable y saneamiento básico; necesidades que aún persisten en la mayor parte del territorio colombiano, específicamente en las zonas rurales y apartadas de los grandes centros urbanos.

[Ver Anexos]

Decisión: Se aprueba plan de estudios de la Tecnología en Saneamiento Ambiental – Versión 4. La propuesta fue discutida y analizada por el Comité de Currículo del 9 de mayo de 2013 y el concepto fue favorable.

5.2. La profesora Luz Nelly Zapata Villarreal, Asistente de Planeación, presenta las dos propuestas de los programas de Gerencia de Sistemas de Información en Salud y Administración en Salud, para los proyectos de estampilla (BUPI) de Vicerrectoría de Docencia.

[Ver Anexos]

Decisión: Se da aval, para que continúe el proceso.

5.3. La Coordinadora del Grupo de Desarrollo Salud y Ambiente profesora Yolanda Lucía López Arango, remite solicitud para instalación y operación de un laboratorio de docencia para la formación de estudiantes de programas de pregrado y posgrado en la Facultad Nacional de Salud Pública.

[Ver Anexos]

Decisión: Se recomienda a la Decana, avanzar con el proyecto buscando la sede o espacio, que se adecuó más a las condiciones de la planta física actual.

5.4. El Vicedecano presenta para aprobación programación académica para regiones de los programa Administración en Salud con énfasis en Servicios de Salud y Tecnología en Servicios de Salud

[Ver Anexos]

Decisión: Se aprueba la programación 2013-2 de Regiones de los programas: Administración en Salud con énfasis en Servicios de Salud y Tecnología en Administración de Servicios de Salud. Se remite a la Oficina de Regionalización, según cronograma establecido.

La asignación de los docentes será socializada mediante oficio, a los diferentes Grupos de Desarrollo.

5.5. La profesora María Luisa Montoya Rendón, presenta para aprobación la programación de la Tecnología en Medio Ambiente nivel 6, semestre 2013-2 Aula Ambiental La Estrella.

Los docentes fueron seleccionados teniendo en cuenta los cursos servidos en el mismo programa durante el semestre 2013-1 en el Municipio de Cauca; por lo que no considera necesario hacer convocatoria de docentes. Además de la premura en el tiempo y los problemas que se han suscitado para la matrícula de los estudiantes.

[Ver Anexos]

Decisión: Se aprueba la programación 2013-2 de Regiones: Tecnología en Medio Ambiente nivel 6, semestre 2013-2 Aula Ambiental – La Estrella.

La asignación de los docentes será socializada mediante oficio, a los diferentes Grupos de Desarrollo.

5.6. La profesora María Luisa Montoya Rendón, solicita aprobación para la programación de regiones, así: Programación Tecnología en Saneamiento Ambiental, para los municipios de Yarumal y Turbo, semestre 2013-2, Administración en Salud con énfasis en Gestión Sanitaria y Ambiental para Trabajo de Grado, debido a algunos estudiantes solicitaron reingreso.

[Ver Anexos]

Decisión: Se aprueba la programación 2013-2 de Regiones: Tecnología en Saneamiento Ambiental para el Municipio de Yarumal y Turbo; y Administración en Salud con énfasis en Gestión Sanitaria y Ambiental

para trabajo de grado. Se remite a la oficina de Regionalización, según cronograma establecido.

La asignación de los docentes será socializada mediante oficio, a los diferentes Grupos de Desarrollo.

6. ASUNTOS PROFESORALES

6.1. El Consejo de Facultad, invita a la profesora Mónica Lucía Soto Velásquez para escuchar su versión sobre el proceso de cambio de asesor presentado por los estudiantes Mayedis Dayana Gil, Madeleine Gómez y Danny Ramírez, de la Especialización en Salud Ocupacional en Cartagena, el cual fue aprobado por el Consejo en su sesión del 07 de mayo de 2013.

La profesora Soto da su versión de lo sucedido y reclama el hecho de que durante la gestión de la solicitud de las estudiantes, no se le consultó al respecto, ni en el comité de programa, ni en el comité de posgrados, ni en el Consejo de la Facultad; por tanto, considera que no se le concedió el derecho a presentar su versión.

El Consejo reconoce que hubo omisiones en el sentido en que la instancia del comité de programa no le consultó a la profesora Mónica Soto, asesora de los estudiantes.

Decisión: El Consejo de Facultad, solicitará al Comité de Programa de la Especialización en Salud Ocupacional, un informe detallado sobre el proceso que se llevó a cabo de cambio de asesor y tema investigación, de los estudiantes Mayedis Dayana Gil, Madeleine Gómez y Danny Ramírez.

6.2. El Vicedecano presenta para promoción en escalafón docente a categoría de asociado la documentación del profesor Rubén Amaya Morales, el profesor ya cumplió los requisitos.

[Ver Anexos]

Decisión: Se da aval y se remite al Comité de asuntos profesoriales del Consejo Académico.

6.3. El Vicedecano presenta la documentación para promoción en el escalafón docente a la categoría de titular del profesor Germán Fernando Vieco Gómez, después de haber cumplido con todos los requisitos.

[Ver Anexos]

Decisión: Se da aval y se remite al Comité de asuntos profesoriales del Consejo Académico.

6.4. La profesora Gloria Molina, envía comunicación solicitando el aval para tramitar dedicación exclusiva por un período de un año a partir de junio de 2013, dadas las implicaciones de carga de trabajo que la coordinación del doctorado de Salud Pública demanda

[Ver Anexos]

Decisión: Se le comunica a la profesora Gloria Molina que la solicitud fue recibida, la cual se someterá a estudio y será discutida en el próximo Consejo de Facultad.

6.5. El Jefe del Centro de Extensión, solicita excepcionar de título de posgrado al profesor William de Jesús Velásquez Vélez, por 73 horas para coordinar la edición, revisión y publicación de la segunda edición del manual de gestión de proyectos para que esté en la fecha del congreso (noviembre 26), centro de costos 8801.

[Ver Anexos]

Decisión: No se requiere excepción, porque se tramitará un contrato de prestación de servicios, a través del Fondo Editorial.

6.6. El Jefe del Departamento de Ciencias Específicas, solicita excepcionar por título de posgrado al docente Juan Felipe Tamayo Martínez, para participar en curso 7005653 Prácticas de Terreno (asesoría estudiante Salomón Lotero), del programa: Tecnología en Saneamiento Ambiental, Sede Sonsón, centro de costo: 1064, 30 horas, semestre 2013-1.

[Ver Anexos]

Decisión: Se autoriza excepcionar de título de posgrado, al profesor Juan Felipe Tamayo.

6.7. El Jefe del Departamento de Ciencias Específicas, solicita excepcionar por título de posgrado para los docentes que participarán en el programa Administración en Salud, C.C. 3253, semestre 2013-1:

Rosa Mary Tordecilla Medrano, asignatura: GSS-801 Prácticas Académicas, 21 horas

Jaime Álvarez Betancur, asignatura: 7019802 Trabajo de Grado, 10 horas.

Jaime Álvarez Betancur, asignatura: 7019801 Práctica Académicas, 30 horas.

Julián Alberto Serna Gómez, asignatura: 7018571 Estructura Sanitaria, 25 horas.

[Ver Anexos]

Decisión: Se autorizan las excepciones solicitadas.

6.8. El Jefe del Departamento de Ciencias Específicas, solicita excepción por título de posgrado al docente Francisco Javier Llano Ochoa, quien participará en la Maestría de Salud Pública, en la asignatura 7010110 Seminario de Investigación I, centro de costo: 8801, semestre 2013-1, 10 horas.

[Ver Anexos]

Decisión: No se aprueba, porque hay disponibilidad de profesores de bibliotecología con formación en Maestría.

El Consejo recomienda a la Bibliotecóloga Magister, Margarita Estrada.

6.9. La Jefa del Departamento de Ciencias Básicas, solicita excepción de título de postgrado para el docente Jorge Iván Usma Gutiérrez, cédula 71.762.900, semestre 2013-1, curso vacacional Cálculo, centro de costo 3252, intensidad 64 horas. El docente es solicitado por ser quien dictó el curso en el vacacional anterior, fue muy bien evaluado por los estudiantes, quienes solicitaron que este profesor siguiera al frente del curso, está sólo pendiente del grado de magíster para cumplir con el requisito.

[Ver Anexos]

Decisión: Se aprueba excepcionar del título de posgrado al docente Jorge Iván Usma Gutiérrez.

6.10. El Jefe del Departamento de Ciencias Específicas, solicita sobre-remuneración para docentes que participarán en cursos de programas de posgrado del Departamento de Ciencias Específicas, semestre 2013-1, así:

Programa Maestría en Salud Pública – Sede Tolima: María Esperanza Echeverry López, 16 horas, curso: 7010302 Salud Pública III, sobre-remuneración 100%

Programa Especialización en Salud Ocupacional, profesores:

María Luisa Montoya Rendón, 16 horas, curso: 7012215 Electiva (Auditoría planes de manejo ambiental), sobre-remuneración 50%.

Carlos Federico Molina Castaño, 16 horas, curso: 7012213 Electiva (Epidemiología Ocupacional), sobre-remuneración 50%.

[Ver Anexos]

Decisión: Los porcentajes solicitados se estiman para ajustar el valor de la hora, al precio estipulado en el convenio entre las Universidades de Antioquia y Tolima. Con el fin de lograr el valor que está estipulado en el convenio con la Universidad del Tolima, se aprueba sobre-remuneración.

Con relación al programa de Especialización en Salud Ocupacional, se aprueba la sobre-remuneración solicitada del 50% dado que está establecido en el presupuesto de dicho programa.

6.11. El Vicedecano presenta para aprobación el informe que remite la Comisión de Evaluación Profesorial de la evaluación de los docentes ocasionales del 2012.

[Ver Anexos]

Decisión: Se aprueba informe presentado por la Comisión Evaluadora sobre la evaluación de los docentes ocasionales y del Docente de planta Carlos Alberto Rojas Arbeláez.

El Consejo de Facultad realizará un plan de mejoramiento con los docentes, donde la evaluación de estudiantes fue menor de 4, con el fin de analizar la situación y proponer correctivos.

6.12. El Jefe del Departamento de Ciencias Específicas, solicita excepcionar del impedimento por jubilación al profesor Pedro Nel Correa Medina, quien participará en el curso: 7031654 Prácticas de Terreno (asesoría estudiante Sebastián Castañeda), del programa Tecnología en Gestión Servicios de Salud, centro de costos 1064, 30 horas, semestre 2013-1.

[Ver Anexos]

Decisión: Se aprueba excepción del impedimento de jubilación al profesor Pedro Nel Correa Medina, para participar en el curso: 7031654 del programa Tecnología en Gestión de Servicios de Salud.

6.13. El Jefe del Departamento de Ciencias Específicas, solicita excepcionar de título de doctorado a los profesores Ariel Orozco Arbeláez y Gabriel Jaime Otálvaro Castro, que laborarán como docentes ocasionales de tiempo completo para el Departamento, centro de costos 3253.

[Ver Anexos]

Decisión: Se aprueba excepcionar de título de doctorado, a los profesores Ariel Orozco y Gabriel Jaime Otálvaro Castro.

6.14. La Jefa del Departamento de Ciencias Básicas, solicita excepción de título de doctor y contratación para los profesores ocasionales:

- Eliana Martínez Herrera con cédula 43.570.111, centro de costo 3252, semestre 2013-I y II

- Juan Fernando Saldarriaga Franco con cédula 71.779.021, centro de costo 3252, semestre 2013-I y II

[Ver Anexos]

Decisión: Se aprueba excepción de título de doctor y contratación, a los profesores ocasionales Eliana Martínez Herrera y Juan Fernando Saldarriaga Franco.

6.15. Se solicita autorizar a la Decana, firmar contrato de prestación de servicios personales a nombre de Maribel Fernández Agudelo con cédula 1.017.134.259, como coordinadora general del proyecto Sistematización, monitoreo, evaluación de los componentes del programa jóvenes por la vida y capacitaciones en promoción de la salud y prevención de la enfermedad con énfasis en salud sexual y reproductiva y salud mental en el marco del programa jóvenes por la vida. INV-415-13, financiado por la SSM. El contrato se solicita por doce (12) meses, tiempo completo, por un total de \$68.548.032, valor mensual \$5.712.336, según presupuesto.

Decisión: El Consejo aprueba la firma de contrato de prestación de servicios a nombre de Maribel Fernández Agudelo, como coordinadora general del proyecto en mención.

7. ASUNTOS ESTUDIANTILES

7.1. Otras solicitudes

El Comité de Asuntos Estudiantiles remite para estudio y consideración del Consejo de Facultad, comunicación de los estudiantes de la Tecnología en Saneamiento Ambiental - sede Amalfi, solicitando curso dirigido de Abastos de Agua y Municipio Colombiano. El Consejo les había autorizado refuerzo asistido en las dos asignaturas, en las dos se dio incumplimiento por parte de los estudiantes.

[Ver Anexos]

Decisión: Se aprueba validación asistida a los estudiantes de la Tecnología en Saneamiento Ambiental. El Vicedecano se desplazará a Amalfi, para precisar los términos de éstos cursos.

7.2.La estudiante Dione Benjumea Bedoya del doctorado en Salud Pública, solicita aval para recursos de movilidad para estudiantes de posgrado de la Universidad de Antioquia.

[Ver Anexos]

Decisión: El Consejo de Facultad, otorga aval para que se le asignen recursos de movilidad a la estudiante del doctorado en Salud Pública Dione Benjumea Bedoya.

8. VARIOS

8.1. La contadora Vilma Salazar, solicita autorizar la contratación con las instituciones que prestan el servicio de cupos de protección a niños, niñas y adolescentes, en desarrollo del Proyecto Crecer con Dignidad:

Ciudad Don Bosco: \$ 86.502.057
Fundación Casa de Nuestra Señora de Chiquinquirá: \$ 55.956.953
Fundación Poder Joven: \$ 55.321.693
Instituto Hermanas Franciscanas de Santa Clara: \$51.502.788
Corporación Combos: \$46.526.750
ASPERLA: \$86.393.844
SUPERARSE: \$86.605.050
TOTAL: \$468.809.134
[Ver Anexos]

Decisión: Se otorga el aval dada la urgencia manifiesta que se tiene, al garantizar la atención oportuna a los niños y niñas en situación de vulnerabilidad. El Consejo, recomienda que las solicitudes de éste tipo, sean tramitadas con participación del Centro de Extensión.

8.2. La contadora Vilma Salazar Villegas, solicita autorizar la contratación para el suministro y administración de personal para brindar apoyo logístico a los proyectos del Plan de Acción de la Facultad, por valor de 88.400.000.

[Ver Anexos]

Decisión: El Consejo de Facultad autoriza la presente contratación, con el fin de garantizar el desarrollo de los proyectos del Plan de Acción.

Siendo las 6:45 p.m. se levanta la sesión.



MARIA PATRICIA ARBELAEZ M.
Presidente del Consejo.



ALVARO OLAYA PELÁEZ
Secretario del Consejo.